

Somos el Diario de mayor circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
S/ 44

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/ 0.30



Decano de
abogados
de Junín

Richard Alberto
Vidal Aliaga

Edición N° 5,445

Miércoles, 1 de julio de 2026

Gobernador Walter Grundel es reconocido como Personaje Ilustre de Moyobamba



Grave denuncia en Tarapoto! Joven acusa a dueño de lavandería de presunto abuso durante falsa entrevista de trabajo



Francia avanza con autoridad a octavos de final tras vencer 3-0 a Suecia con un doblete de Mbappé

¡Grave denuncia en Tarapoto! Joven acusa a dueño de lavandería de presunto abuso durante falsa entrevista de trabajo

Una joven denunció haber sido víctima de presuntos tocamientos indebidos y actos de connotación sexual por parte del propietario de la lavandería "Roberto", ubicada en el jirón Girasoles, cuadra 1, en la urbanización Los Jardines de Tarapoto, cuando acudió al establecimiento tras responder a una oferta laboral publicada en redes sociales.

La madre de la presunta agraviada, Lorena Sánchez Seijas, informó que encontró un anuncio en el que se solicitaba personal para la lavandería y compartió el contacto con su hija, quien es mayor de edad. La joven acudió al local en horas de la mañana acompañada por sus padres, quienes la dejaron en el establecimiento.

Según el testimonio de la denunciante, aproximadamente 20 minutos después recibió una llamada desesperada de su hija, quien le manifestó entre lágrimas que el propietario del negocio la habría abrazado, tocado y besado sin su consentimiento durante la supuesta entrevista de trabajo.

La joven relató que, tras hacerla pasar al interior del local para explicarle las labores que realizaría, el hombre comenzó a abrazarla de manera insistente, la besó en la mejilla, la frente y la cabeza, además de ofrecerle pagar sus estudios y darle más dinero mientras la invitaba a ingresar a una habitación ubicada al fondo del esta-

blecimiento.

Ante el temor de quedarse sola con el sujeto, la joven indicó que inventó una llamada de su madre para salir del lugar y pedir ayuda.

Tras conocer lo ocurrido, Lorena Sánchez acudió al local para confrontar al propietario y posteriormente solicitó apoyo a efectivos policiales que se encontraban cerca de la zona. La familia formalizó la denuncia ante la Policía Nacional, por lo que el caso quedó en manos de las autoridades para las investigaciones correspondientes.

La madre señaló que, luego de hacer pública la denuncia en redes sociales, recibió mensajes de

varias mujeres que afirman haber vivido situaciones similares con el mismo empresario. Sin embargo, indicó que muchas de ellas prefieren mantener su identidad en reserva por temor a represalias o por miedo a perder sus empleos.

"Quiero pedir a las autoridades que hagan justicia y a las jóvenes que no tengan miedo de denunciar. No quisiera que ninguna madre pase por una situación como esta", manifestó.

Por su parte, la joven reiteró su llamado a otras presuntas víctimas para que denuncien y colaboren con las investigaciones, con el objetivo de evitar que otras mujeres sean afectadas.

Hasta el momento, el



propietario de la lavandería no ha emitido un pronunciamiento público sobre la denuncia. Las investigaciones continúan y será el Ministe-

rio Público el encargado de determinar las responsabilidades conforme al debido proceso y la presunción de inocencia.

Guardaparque de Ucayali es reconocido por National Geographic al destacar en concurso audiovisual con 3.000 participantes

El indígena del pueblo Shipibo-Konibo, Alberth Sánchez, combinó su experiencia como protector del bosque y su talento para registrar y narrar visualmente la vida amazónica.

Alberth Sánchez (28), un joven guardaparque indígena de la Reserva Comunal El Sira, en la región Ucayali, fue reconocido por National Geographic Camping Perú (NGCP) tras destacar en el Primer Concurso Nacional de Formatos Audiovisuales 2025, iniciativa que reunió cerca de 3.000 propuestas de todo el país y seleccionó únicamente a nueve ganadores.

El Consorcio Sur Andino S.A.C., operador autorizado de la marca NGCP, le otorgó el reconocimiento al joven del pueblo Shipibo-Konibo, ingeniero agro-

restal de profesión y beneficiario de la Beca 18 por su destacada participación en la creación de contenidos audiovisuales que promueven los destinos nacionales y fomentan experiencias sostenibles en armonía con la naturaleza.

Único guardaparque peruano reconocido por National Geographic

Alberth, quien creció en la Reserva Comunal El Sira y desde niño observó el trabajo de los guardapaques que recorrían su comunidad, participó en el Primer Concurso Nacional de Formatos Audiovisuales 2025 animado por combinar las dos pasiones que completan su labor como protector de los bosques: la fotografía y la difusión de la biodiversidad amazónica a través de las redes sociales.

Al llevar una vida que transcurre entre patrullajes, cámaras trampa y monitoreos de especies como el oso de anteojos y el paujil del Sira, ave endémica de esta área natural protegida, el joven tuvo una mirada privilegiada del bosque que combinó con su talento para registrar y narrar visualmente la vida amazónica, lo que lo llevó a convertirse en el único guardaparque peruano reconocido por NGCP. "Él representa aquello que buscábamos: peruanos que viven la naturaleza, la conocen y la promueven desde sus propios territorios", destacó Marina Gonzalo, Explorador de National Geographic Camping Perú y organizadora del certamen. Su próxima meta es desarrollar investiga-

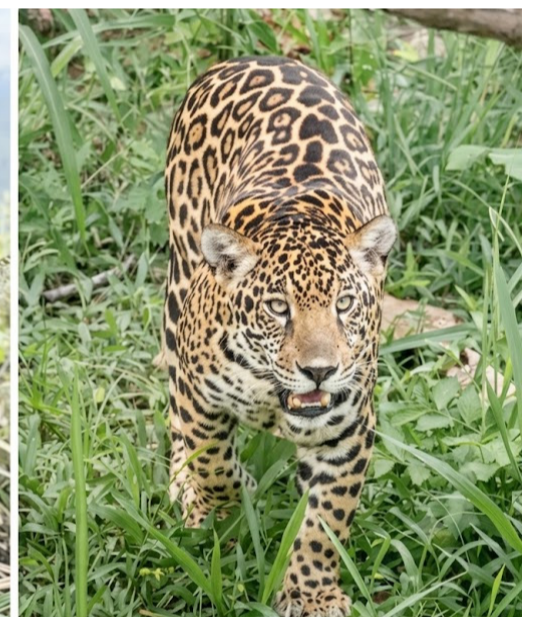


ciones sobre conservación

Tras recibir esta distinción, Alberth se mostró agradecido y motivado para seguir adelante con sus proyectos. "Recibir este re-

conocimiento ha sido una motivación para seguir haciendo lo que más me gusta: mostrar la riqueza natural y cultural de mi región. Es una señal para continuar compar-

tiendo historias sobre nuestras comunidades y nuestra fauna", señaló al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Semarnp).



Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposo)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposo: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

¡Tragedia en La Banda de Shilcayo! Niño sufre graves quemaduras tras explosión con alcohol y familia denuncia demora en atención médica

Un menor de edad permanece hospitalizado con quemaduras de segundo grado luego de sufrir un grave accidente doméstico ocurrido el último sábado, alrededor de las 5:00 de la tarde, en el sector Vila San Luis, distrito de la Banda de Shilcayo. La familia del niño denunció una presunta demora en la atención inicial brindada por el establecimiento de salud de la zona.

Según relató Rosa Martínez Gutiérrez, abuela del menor, el niño se encontraba jugando cuando el alcohol entró en contacto con una fuente de fuego (spiral), provocando una explosión que incendió su ropa y le ocasionó severas quemaduras en distintas partes del cuerpo.

La mujer aseguró que, tras el accidente,

el menor fue trasladado de emergencia al hospital de La Banda de Shilcayo, donde según su versión no recibió atención inmediata pese a los intensos dolores que presentaba. “El bebé lloraba desesperadamente y recién cuando llegué comencé a atenderlo”, manifestó la abuela, quien cuestionó la respuesta del personal médico y pidió una investigación sobre lo ocurrido.

Debido a la gravedad de las lesiones, el menor fue referido al Hospital II-2 de Tarapoto, donde permanece internado. Los médicos confirmaron que presenta quemaduras de segundo grado y, aunque su estado es estable, continúa bajo tratamiento especializado. La familia también indicó que



algunos medicamentos e insumos necesarios para su recuperación no estarían disponibles en

el hospital, por lo que deben adquirirllos con recursos propios.

Ante esta situación, los

familiares solicitaron el apoyo de la población para afrontar los gastos médicos del menor. Las

personas que deseen colaborar pueden comunicarse al 918 154 435.

Solidaridad por Neymar: vecinos de Villa San Luis, Banda de Shilcayo entregan S/ 2 mil para apoyar a niño con graves quemaduras

La solidaridad de la población de Villa San Luis, en el distrito de La Banda de Shilcayo, se hizo presente en favor de Neymar, el niño de 11 años que sufrió quemaduras de segundo grado tras la explosión de una botella con alcohol mientras manipulaba un espiral.

El presidente de la Asociación de Vivienda Villa San Luis, Elvin Carranza, junto a Mónica Fasanando, representante de las rondas campesinas del sector, llegaron hasta el Hospital Minsa de Tarapoto para entregar un apoyo económico a la madre del menor.

Gracias a una campaña solidaria impulsada por ambas autoridades comunales y al aporte voluntario de los vecinos, se logró recau-

dar S/ 2,000, monto que será destinado a cubrir parte de los gastos médicos y de recuperación que requiere Neymar.

Elvin Carranza y Mónica Fasanando expresaron su profundo agradecimiento a todas las personas que contribuyeron con esta noble causa, destacando que la unión y solidaridad de la comunidad fueron fundamentales para brindar ayuda oportuna a la familia del menor en este difícil momento.

Los representantes hicieron un llamado a la ciudadanía a continuar apoyando a Neymar, quien permanece en proceso de recuperación y necesita recursos para afrontar su tratamiento.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”



Diploma de Reconocimiento

El Presidente de la **Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú**, extiende el presente diploma de reconocimiento en favor de:

AURISTELA GONZÁLEZ YLLATOPA

DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN MARTÍN Y VICEPRESIDENTA DE LA JUDECAP

Y su Junta Directiva y personal administrativo, por su hospitalidad, su gran apoyo y compromiso en la organización de la asamblea general de la Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, celebrada en Moyobamba - Región San Martín, los días 26, 27 y 28 de junio de 2026.

Lima, 30 de junio 2026.

Dr. **VICENTE PAUL
ESPINOZA SANTILLÁN**
PRESIDENTE JUDECAP



Decanos de abogados analizan en Moyobamba estrategias frente al avance de la criminalidad en el país

Representantes del gremio jurídico buscan impulsar propuestas para fortalecer el sistema de justicia y mejorar la seguridad ciudadana

En el marco de la Asamblea Nacional del Consejo de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú (CUDECAP), que se desarrolla en la ciudad de Moyobamba, el decano del Colegio de Abogados de Junín, Richard Alberto Vidal Aliaga, destacó la importancia de este encuentro como un espacio de análisis y diálogo para enfrentar los principales problemas jurídicos y sociales que atraviesa el país. El representante del gremio profesional resaltó la organización del evento y agradeció la hospitalidad brindada por el Colegio de Abogados de San Martín, así como la recepción de las autoridades locales y de la decana anfitriona, con quien señaló haber compartido anteriormente espacios de trabajo dentro del CUDECAP.

Vidal Aliaga explicó que estas reuniones permiten a los representantes de los colegios de abogados intercambiar experiencias, evaluar la si-



Decano de abogados de Junín: Richard Alberto Vidal Aliaga

tuación nacional y establecer acuerdos que contribuyan a generar propuestas frente a los desafíos que enfrenta el sistema de justicia peruano.

Uno de los temas centrales de la agenda es el preocupante incremento de la criminalidad en diversas regiones del país. Al respecto, el decano

de Junín señaló que la inseguridad ciudadana requiere una respuesta más efectiva y articulada del Estado, motivo por el cual el gremio jurídico busca aportar alternativas desde su ámbito de competencia.

Durante su intervención, también se refirió a la realidad de la región Junín, donde—según indicó— se ha evi-

denciado un aumento de hechos delictivos, principalmente relacionados con la extorsión y el cobro de cupos que afectan a comerciantes, empresarios y emprendedores, quienes enfrentan amenazas que ponen en riesgo su economía y tranquilidad.

El representante del Colegio de Abogados

de Junín sostuvo que la lucha contra la delincuencia requiere un trabajo conjunto entre instituciones, fortaleciendo la administración de justicia, mejorando la prevención y estableciendo mecanismos que permitan proteger a la ciudadanía.

Finalmente, Richard Alberto Vidal Aliaga expresó su expectativa de que

la Asamblea del CUDECAP concluya con acuerdos concretos y propuestas que puedan ser trasladadas a las instancias correspondientes, con el objetivo de fortalecer el sistema judicial y contribuir a la construcción de un país con mayor seguridad y respeto al estado de derecho.



JUSTICIA JUSTA
ABOGADOS PENALISTAS

"La verdad no se presume, se prueba.
Somos abogados investigadores"



Jr. Libertad N°240, Tarapoto - Perú

942 693 230

Napoleón Armstrong Salas V. (LL.M.)
Abogado/ Instructor de litigación oral
California Western School of Law - EE.UU.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Pacientes de hemodiálisis atribuyen a la OGESS Alto Mayo la presunta pérdida de cerca de S/ 14 millones destinados al servicio renal

Pacientes que reciben tratamiento de hemodiálisis expresaron su preocupación y atribuyeron a la Oficina de Gestión de Servicios de Salud (OGESS) Alto Mayo la presunta pérdida de cerca de S/ 14 millones que, según afirman, estaban destinados a fortalecer la atención de personas con enfermedad renal en la provincia de Moyobamba. La denuncia fue respaldada por el abogado moyobambino Armando Pedro Ramos López, quien solicitó que las autoridades competentes investiguen lo ocurrido y adopten las medidas correspondientes.

De acuerdo con los pacientes, el problema estaría relacionado con la falta de acciones oportunas por parte de la dirección de la OGESS Alto Mayo para impulsar los procesos de contratación de un médico nefrólogo y de otros profesionales especializados. Sostienen que este personal era in-

dispensable para implementar y garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios de atención renal en la provincia.

“Durante aproximadamente cuatro años hemos solicitado la contratación del personal especializado necesario para mejorar la atención de los pacientes renales, pero no hemos obtenido una respuesta efectiva”, señalaron los afectados, quienes indicaron que la ausencia de estos profesionales habría limitado el fortalecimiento del servicio.

Asimismo, cuestionaron la demora en la implementación del servicio de Diálisis Peritoneal en el Hospital de Moyobamba. Según manifestaron, esta modalidad terapéutica permitiría ampliar la cobertura de atención para pacientes con enfermedad re-



nal crónica, reducir la necesidad de trasladarse a otras ciudades para recibir tratamiento y disminuir los riesgos asociados a la progresión de la enfermedad. Por su parte, el abogado Armando Pedro Ramos López afirmó que la situación requiere una evalua-

ción exhaustiva por parte de las autoridades competentes, a fin de determinar las responsabilidades administrativas que pudieran corresponder y garantizar que los recursos destinados a la atención de pacientes renales sean utilizados de mane-

ra oportuna y eficiente.

Finalmente, los pacientes hicieron un llamado al Gobierno Regional de San Martín y al Ministerio de Salud para que intervengan en esta problemática, evalúen las presuntas deficiencias en la gestión

del servicio de nefrología y adopten acciones que permitan fortalecer la atención especializada, asegurando el acceso oportuno a tratamientos para las personas que dependen de la hemodiálisis y otras terapias renales. (Jorge Canales)

Poder Judicial confirma inhabilitación de cinco años contra exgerente de Obras de Alto Amazonas



Yurimaguas. La Sala Mixta Permanente y Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de San Martín confirmó la sanción de cinco años de inhabilitación para ejercer cargos públicos impuesta contra Hugo Araujo del Águila, exgerente de Obras, Maquinarias y Equipos de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, exalcalde y actual candidato a la alcaldía por Alianza para el Progreso. La decisión se produjo luego de que el tribunal declarara infundada la demanda con la que el exfuncionario buscaba dejar sin efecto la medida administrativa impuesta por la Contraloría General de la República.

La sanción tiene su origen en las irregularidades detectadas durante la ejecución de la obra de mejoramiento de las calles Pastaza, Humboldt y Raimondi, en la provincia de Alto Amazonas. Según la auditoría de

la Contraloría, durante el desarrollo del proyecto se aprobaron valorizaciones correspondientes a trabajos que no fueron ejecutados en su totalidad o, en algunos casos, no llegaron a realizarse, situación que permitió efectuar pagos que no reflejaban el avance real de la obra.

Durante el proceso judicial, Araujo del Águila argumentó que sus funciones eran de carácter administrativo y que la supervisión técnica de la obra correspondía a otros profesionales responsables del proyecto. Sin embargo, la Sala concluyó que, debido al cargo que desempeñaba, también tenía la obligación de verificar y controlar la correcta ejecución de los trabajos antes de aprobar las valorizaciones.

En la resolución, el tribunal determinó que el exgerente incumplió ese deber funcional, razón por la cual resolvió mantener vigente la sanción administrativa impuesta por

la Contraloría. De esta manera, quedó firme la inhabilitación por cinco años para ejercer funciones públicas y se dio por concluido el proceso judicial promovido por el exfuncionario con el objetivo de anular la medida.

El fallo también genera repercusiones en el escenario político de Alto Amazonas, debido a que Hugo Araujo del Águila participa actualmente como candidato a la alcaldía provincial. No obstante, la resolución judicial no establece de manera directa los efectos de la inhabilitación sobre su postulación electoral.

La eventual continuidad de su candidatura deberá ser evaluada por el organismo electoral competente, que determinará, conforme al marco legal vigente, si la sanción administrativa confirmada por el Poder Judicial tiene incidencia en su participación en el proceso electoral. (Limber Tapullima Patow)

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Piura: Aprueban ordenanza que establece reglas para el avistamiento de ballenas y protección de especies marinas, este entrará en vigencia en 2027

La norma fija distancias mínimas, límites para las embarcaciones y medidas obligatorias para reducir el impacto del turismo sobre la fauna marina durante las actividades de observación. Además, contempla un periodo de adecuación de 180 días para que los operadores implementen las nuevas disposiciones antes del inicio de las fiscalizaciones y sanciones.

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura aprobó la Ordenanza Regional N.º 545-2026. Esta norma incorpora un reglamento para regular el transporte turístico acuático y establece nuevas disposiciones destinadas a proteger a las ballenas y otras especies marinas durante las actividades de avistamiento. Además, la

norma forma parte del nuevo marco de fiscalización y control que estará a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC).

Entre las obligaciones para los operadores turísticos figura el cumplimiento de protocolos específicos durante el acercamiento a la fauna marina. El objetivo principal es minimizar el impacto de las embarcaciones sobre los animales y garantizar una actividad turística responsable.

Establecen distancias mínimas y límites para el avistamiento

El reglamento dispone que durante el avistamiento de especies marinas no podrán permanecer más de tres embarcaciones al mis-



mo tiempo cerca de un mismo ejemplar. Asimismo, las naves solo podrán aproximarse por los costados de los animales. Además, deberán mantener una distancia mínima de 100 metros, evitando

cruzarse por delante o por detrás para no alterar su comportamiento.

En el caso de encontrar una ballena madre junto a su ballenato, la distancia mínima obligatoria aumenta a

200 metros. Esto se debe a la necesidad de proteger el proceso de crianza. Además, las embarcaciones equipadas con dos motores de más de 100 HP deberán mantenerse al menos a 300 metros de

las especies marinas al desarrollar velocidad. El propósito es evitar la contaminación sonora y reducir el estrés que puede generar el ruido sobre los animales.

Abogado dona terrenos y resalta importancia de carretera a Sauce



El abogado, Oscar Cabrera Cabrera, candidato a la gobernación regional de San Martín (Goresam) por el partido político Avanza País, donó más de cinco mil metros cuadrados de terrenos contiguos a la carretera para facilitar su asfaltado, indicando que es una gran obra que no debe paralizarse por nada. Destacó que la obra tiene una gran relevancia para el desarrollo del turismo, el comercio y el empresariado del turístico distrito, que actualmente está siendo ejecutado por el gobierno regional de San Martín con un regular avance físico. Cabrera, fue acusado de negarse a ceder espacios para el ensanchamiento del trazo de la vía, sin embargo dijo

que no era cierto, por el contrario aunque no le comunicaron ni conciliaron jamás se opuso, por ende, no cobrará nada por la construcción de la vía que invadido más de cinco metros en un espacio de 800 metros de longitud. Explicó que el gobierno regional de San Martín y la ejecutora de la obra no deben detenerse en la ejecución, y por ello mismo no se opone a que se continúe tomando espacios de sus terrenos, considero que se debió socializar el tema con los propietarios de los terrenos en toda la longitud, sin embargo es una obra de impacto, por ende no me opongo ni presentaré trabas para su ejecución, finalizó.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Sacanche conforma la primera brigada ciudadana contra incendios forestales

Pobladores voluntarios fortalecerán la respuesta inmediata ante emergencias y serán juramentados durante el Segundo Simulacro Regional ante Incendios Forestales 2026.

El distrito de Sacanche, en la provincia de Huallaga, cuenta desde hoy con la primera Brigada Ciudadana contra Incendios Forestales de la región San Martín, conformada por el Gobierno Regional de San Martín, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER San Martín), como parte de las acciones de preparación frente a la temporada de incendios forestales y en el marco del Segundo Simulacro Regional ante Incendios Forestales 2026.

La brigada está integrada por pobladores voluntarios que recibieron

capacitación especializada en prevención, mitigación y respuesta ante incendios forestales. Durante la jornada fueron instruidos en tácticas básicas de combate, medidas de seguridad y uso adecuado de herramientas especializadas, fortaleciendo sus capacidades para actuar como primera respuesta en coordinación con las autoridades competentes.

La formación de esta brigada contó con el respaldo técnico del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y Amazónicas por la Amazonía (AMPA), instituciones que desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a la población

para reforzar la preparación comunitaria frente a este tipo de emergen-



cias.

Los integrantes de la brigada serán juramen-

tados durante el desarrollo del Segundo Simulacro Regional ante Incendios Fores-

tales 2026, actividad que permitirá poner en práctica los protocolos de actuación y fortale-

cer la articulación entre la ciudadanía y las entidades responsables de la gestión del riesgo de desastres.

San Juan Chico: la tradición nacida en Lluyllucucha que mantiene viva la identidad amazónica



Moyobamba. El tradicional San Juan Chico, una de las festividades más representativas de la ciudad de Moyobamba, tiene su origen en el emblemático barrio de Lluyllucucha, donde surgió entre los años 1927 y 1930 como una iniciativa popular que permitió prolongar las celebraciones de San Juan y que, con el paso del tiempo, se convirtió en una expresión de la identidad cultural amazónica.

De acuerdo con la tradición oral, el nacimiento de esta festividad fue producto de una circunstancia fortuita. Luego de las celebraciones centrales del 24 de junio, dedicadas a San Juan, aún quedaba pendiente el tradicional corte de la umsha, una palmera decorada con diversos regalos que simbo-

liza la unión, la prosperidad y el espíritu de comunidad.

Con el propósito de no dar por concluida la fiesta sin cumplir con esta costumbre, los pobladores decidieron extender la celebración un día más. La música, las danzas, el compartir familiar y el ambiente festivo continuaron reuniendo a la comunidad, dando origen a lo que desde entonces se conoce como San Juan Chico.

“Los pobladores decidieron prolongar la celebración un día más, manteniendo la música, las danzas y el compartir familiar que caracterizan a las festividades amazónicas”, señala la tradición oral sobre el origen de esta costumbre. A lo largo de las décadas, esta celebración se consolidó como una de las principales expresiones

culturales de Moyobamba y pasó a formar parte de su calendario festivo. Su permanencia ha permitido preservar prácticas y manifestaciones propias de la Amazonía peruana, fortaleciendo el sentido de pertenencia entre generaciones.

En la actualidad, el San Juan Chico continúa convocando a familias, vecinos y visitantes, quienes participan en el tradicional corte de la umsha, disfrutando de la gastronomía típica, la música y las danzas regionales.

De esta manera, la festividad reafirma año tras año el compromiso de la población con la conservación de sus costumbres y el fortalecimiento de la identidad cultural amazónica. (Jorge Canales)

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Gobernador Walter Grundel es declarado 'Personaje Ilustre' de Moyobamba

La Municipalidad Provincial de Moyobamba reconoció el trabajo articulado y las inversiones que el Gobierno Regional de San Martín ejecuta para impulsar el desarrollo de la provincia.

El gobernador regional de San Martín, Walter Grundel Jiménez, fue distinguido como 'Personaje Ilustre' en reconocimiento a su liderazgo, capacidad de gestión y al trabajo articulado que viene impulsando con las autoridades locales para ejecutar importantes proyectos de desarrollo en beneficio de la población.

La distinción fue otorgada por la Municipalidad Provincial de Moyobamba durante una ceremonia pública realizada en el auditorio Pedro Pascasio Noriega, donde el alcalde Ernesto Peña Robalino entregó al gobernador la Resolución de Alcaldía

N.º 218-2026-MPM-A, que oficializa este reconocimiento por las inversiones y acciones coordinadas que el Gobierno Regional de San Martín desarrolla en la capital regional.

La resolución destaca el trabajo articulado entre ambas instituciones, que ha permitido concretar importantes proyectos para la provincia, entre ellos el asfaltado del jirón Miraflores, actualmente en ejecución; el próximo inicio de la construcción de la nueva infraestructura del COAR San Martín; el mejoramiento y asfaltado de la vía Puente Motilobas-Puerto Tahuishco, de cinco kilómetros; así como la implementación del moderno Sistema de Control y Videovigilancia para fortalecer la seguridad ciudadana



en Moyobamba.

Durante la ceremonia, el alcalde Ernesto Peña Robalino resaltó que el trabajo conjunto con el Gobierno Regional viene generando resultados concretos para la provincia,

gracias a la voluntad política y al compromiso demostrado por el gobernador Walter Grundel para impulsar obras de impacto en beneficio de la población urbana y rural.

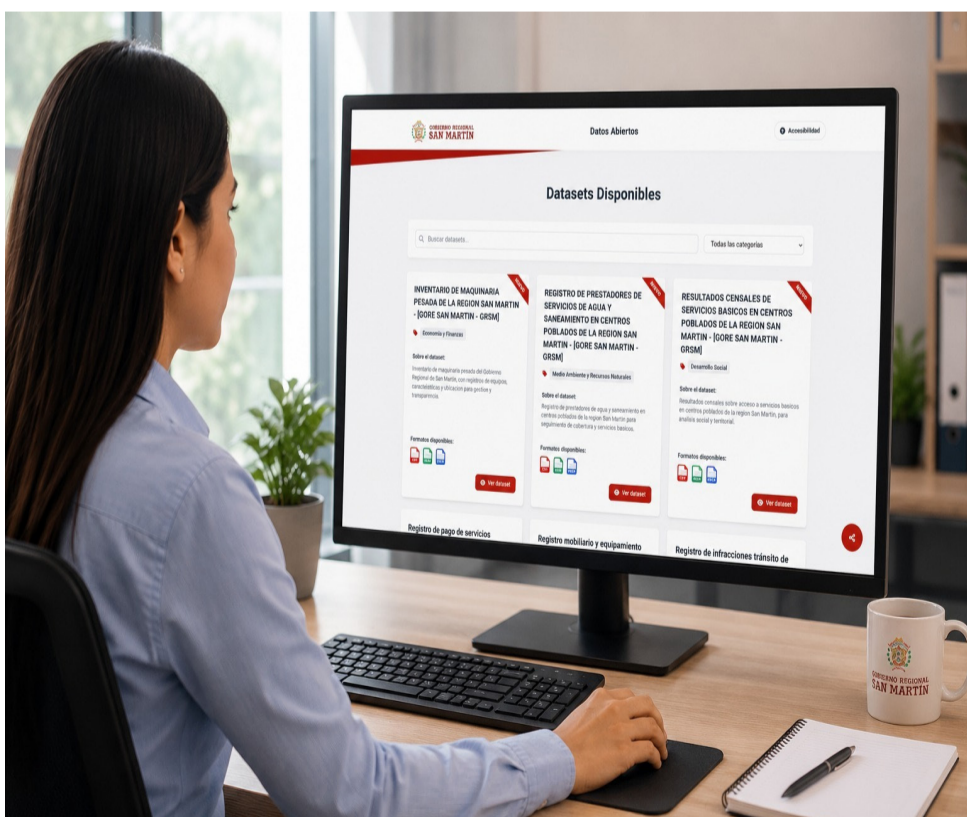
Al recibir la distinción, el gobernador regional agrada-

decidió el reconocimiento y reafirmó su compromiso de continuar trabajando de manera articulada con los gobiernos locales hasta culminar su gestión.

Señaló que el diálogo

permanente y la coordinación institucional seguirán siendo pilares fundamentales para acelerar la ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo de Moyobamba y de toda la región.

Goresam amplía el acceso a la información pública en el Portal de Datos Abiertos



Se publicó seis nuevos conjuntos de datos abiertos que permitirán a ciudadanos, investigadores y emprendedores acceder gratuitamente a información pública es-

tratégica.

El Gobierno Regional de San Martín puso a disposición de la ciudadanía seis nuevos conjuntos de datos abiertos que brindan

acceso libre, gratuito y reutilizable a información pública sobre discapacidad, electrificación rural, agua potable y gestión regional, con el objetivo de fortalecer la transparen-

cia, facilitar el control ciudadano e impulsar el desarrollo de investigaciones, proyectos tecnológicos y soluciones innovadoras basadas en datos.

La iniciativa, través de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), se desarrolla en el marco de la Gobernanza de Datos del Estado Peruano y la Política Nacional de Transformación Digital, consolidando una gestión pública más moderna, accesible y orientada a brindar información de valor para la toma de decisiones.

Los nuevos conjuntos de datos incorporados a la Plataforma Nacional de Datos Abiertos comprenden información sobre personas con discapacidad en la región San Martín, proyectos de electrificación rural, ordenanzas regionales, ca-

racterísticas operativas de los sistemas de agua potable, acuerdos regionales y actas de sesiones del Consejo Regional. Esta información podrá ser consultada, descargada y reutilizada de manera gratuita por cualquier ciudadano.

La disponibilidad de estos datos permitirá que estudiantes, investigadores, periodistas, universidades, emprendedores y organizaciones de la sociedad civil desarrollen estudios, análisis y soluciones tecnológicas orientadas a responder a las necesidades del territorio. Asimismo, impulsará el uso de herramientas de analítica de datos e inteligencia artificial para generar propuestas de

innovación y desarrollo regional. Los interesados pueden acceder a estos y otros conjuntos de datos a través del Portal de Datos Abiertos del Gobierno Regional San Martín: <https://oti.region-sanmartin.gob.pe/pnda/>.

“Seguiremos impulsando acciones que faciliten el acceso a la información pública y promuevan el uso de datos abiertos para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la innovación en la región. Nuestro compromiso es poner la información al servicio de la ciudadanía y generar valor a partir de datos confiables y accesibles”, señaló Miguel Bejarano Lazo, jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Jóvenes de Tarapoto reciben formación gratuita para acceder a empleos en hotelería y gastronomía

El programa Learning for Life, impulsado por Diageo, capacitó a 42 jóvenes de Tarapoto, con una participación mayoritaria de mujeres, para impulsar su acceso al mercado laboral en la industria de la hospitalidad.

- En un contexto de crecimiento del turismo en la Amazonía peruana y de nuevas oportunidades laborales para los jóvenes de la región, 42 jóvenes de Tarapoto participaron en una edición piloto de Learning for Life Hospitality Perú, programa global de educación y empleabilidad impulsado por Diageo.

La iniciativa, que marca la primera llegada del programa a la Amazonía peruana, fue ejecutada y coordinada por CARE Perú, con el Instituto Begalia como facilitador local de la formación técnica. Durante ocho semanas, los participantes, 55% de ellos mujeres, recibieron capacitación orientada a fortalecer sus oportunidades de inserción laboral en sectores vinculados a la hospitalidad, como hotelería, gastronomía, atención al cliente y servicios.

La formación incluyó módulos en atención al cliente,

servicio de mozos, cocinelería básica, consumo responsable, derechos laborales, liderazgo y habilidades para el empleo. Además, incorporó conocimientos y productos representativos de la Amazonía peruana, permitiendo a los participantes explorar el uso de ingredientes locales en preparaciones de mixología, como el caimito y otros insumos de la región, junto con conceptos vinculados a economía circular, conservación y desarrollo sostenible del territorio.

“El acceso a formación de calidad abre oportunidades reales cuando se conecta con las necesidades del mercado y con las habilidades que las personas requieren para desenvolverse con confianza. Learning for Life refleja ese compromiso de Diageo con una indus-

tria de hospitalidad más preparada, inclusiva y responsable, donde las y los jóvenes puedan desarrollar su talento y proyectarse hacia nuevas oportunidades”, sostuvo Javiera Jamis, Communications & Sustainability Manager South LAC de Diageo.

Por su parte, Jack Burga, Coordinador de Empoderamiento Económico, Seguridad Alimentaria y Nutrición de CARE Perú, destacó: “Este programa demuestra que la empleabilidad juvenil no depende solo de capacitar, sino de construir puentes entre las y los jóvenes, los centros de formación y los actores que dinamizan la economía local. Desde CARE Perú, consideramos fundamental promover la participación de más mujeres en sectores con oportunidades de crecimiento, como la gastronomía, la hotelería y los servicios. Por eso, este proceso formativo incorporó un enfoque de género, derechos e inclusión, para que más jóvenes puedan

fortalecer sus capacidades y proyectarse hacia empleos de calidad”.

Al finalizar el proceso, los participantes recibieron una certificación durante una ceremonia de graduación que reunió a representantes de Diageo, CARE Perú y el Instituto Begalia Tarapoto; autoridades regionales; representantes de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín, de la Municipalidad Provincial de San Martín y del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; así como a familiares de los graduados.

La edición contó con el apoyo de aliados locales vinculados al ecosistema de hospitalidad, entre ellos el Grupo La Patarashca, que aportó conocimiento técnico y territorial a la experiencia formativa.

Con esta iniciativa, Dia-



geo busca contribuir al fortalecimiento del talento joven local y al desarrollo de una industria de hospitalidad más inclusiva, responsable y conectada con el potencial turístico, gastronómico y cultural de la Amazonía peruana.

Impacto nacional

Learning for Life es un programa impulsado por Diageo que busca brindar herramientas laborales a personas con

acceso limitado a oportunidades de formación o que enfrentan barreras socioeconómicas. Desde su implementación en Perú, en 2016, la iniciativa ha capacitado a más de 700 personas, brindándoles conocimientos técnicos y habilidades de servicio orientadas a facilitar su inserción en la industria de la hospitalidad.

LA CHUSPA DEL DIABLO

Terremotos en Venezuela: ¿Qué aprendemos?



Christian Reynoso

Los terremotos ocurridos en Venezuela, que han dejado más de 1700 muertos, miles de heridos y damnificados, otro tanto de des-

aparecidos, además de cerca de mil viviendas y edificios derruidos y colapsados (las cifras van en aumento), debe po-

neros en alerta a los peruanos, en especial a quienes viven en ciudades costeras o en aquellas ubicadas en zonas sísmicas. Diversos ex-

peros han afirmado que, de ocurrir un par de terremotos de esa magnitud en Perú, sobre todo en Lima, se sufrirían treinta veces más las consecuencias.

Pero, en el Perú, parece que estamos acostumbrados a no hacer nada, pese a las advertencias, tanto el ciudadano como la gestión del Estado. El posible terremoto de gran magnitud que azotaría a nuestro país es siempre tema latente y recurrente cada vez que ocurre un temblor de menor escala. No sé si los simulacros, las mochilas de emergencia que se supone tenemos en casa (nadie a quien conozco las tiene) y las alertas que recibimos vía teléfono sean suficientes para enfrentar una si-

tuación de máxima catástrofe. No hemos aprendido nada. El más cercano ejemplo podemos ponerlo con el tema de la salud. En la pandemia del Covid-19, la falta de un adecuado sistema de salud nos condenó al desamparo y a la muerte. No había suficientes hospitales, camas, oxígeno y los que había estaban pésimamente equipados. ¿Cuánto ha cambiado esa realidad hoy? Nada. ¿Cuánto hemos hecho por mejorar el sistema de salud en nuestro país? Nada. Hoy en día la salud sigue siendo deficiente e inaccesible. Solo Lima concentra el mejor servicio, las especialidades y los equipos para quien tenga el dinero necesario y acceda a la salud privada. Ni qué decir de la salud informal. Se ha dicho que los edificios

en Venezuela estaban mal contruidos, que no eran antisísmicos, que el terreno arenoso, etcétera. Puede ser, pero es muy difícil que cualquier edificación resista sin menoscabo dos terremotos de más de siete grados, seguidos uno por otro por menos de un minuto. Ello permite preguntarse, qué información existe sobre el estado de los edificios y casas en el Perú. ¿De qué manera están contruidos? ¿Qué podemos aprender de la terrible experiencia que vive Venezuela? ¿Podremos estar prevenidos? ¿O en poco tiempo nos olvidaremos y todo seguirá igual como la salud peruana?

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Premier Arroyo: Perú cuenta con más de 6 mil servicios públicos digitalizados y disponibles en línea

Junto al presidente José María Balcázar, lanzó el “Sello Digital” para reconocer mejoras en la atención a los ciudadanos en las instituciones públicas.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo, informó que actualmente existen 6593 servicios públicos digitalizados y disponibles en línea que permiten que millones de ciudadanos realicen diversos trámites del Estado peruano sin necesidad de desplazarse y accedan a servicios de manera más rápida y transparente.

Durante el lanzamiento el “Sello Digital”, una iniciativa que reconocerá a las entidades públicas que logren avances en transformación digital para brindar servicios más simples, seguros y accesibles a la ciudadanía, precisó que, desde el 18 de febrero, fecha en que asumió el Gobierno de Transición liderado por el presidente de la república, José María Balcázar se han incorporado



183 nuevas páginas de servicios digitales. Durante la ceremonia, en la que participó el Jefe de Estado, el premier destacó que

este reconocimiento es una expresión concreta del compromiso del Gobierno con un estado moderno y eficiente. “El Sello Digital reconoce a las entidades públicas que vienen demostrando avances concretos. al mismo tiempo, establece una ruta común para que las instituciones de los tres niveles de gobierno continúen fortaleciendo sus capacidades y aceleren su proceso de transformación digital”, señaló.

El jefe del gabinete ministerial invocó a las entidades públicas de los tres niveles de Gobierno, al sector privado, a la academia, a la sociedad civil y a todos los actores a seguir sumando esfuerzos para trabajar de manera articulada y construir un Estado más cercano y transparente que contribuya al desarrollo del país.

Transformación digital

El Sello Digital, que se implementa en el marco de la Política Nacional de Transformación Digital al 2030, está dirigido a entidades de los tres niveles de gobierno para promover el fortalecimiento de sus capacidades con el fin de que cumplan con condiciones institucionales verificables y desarrollen servicios, soluciones y buenas prácticas que generen valor para las personas.

La iniciativa promovida por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital contempla dos categorías: el primer nivel reconocerá a las entidades que demuestren el cumplimiento de condiciones institucionales esenciales para avanzar de manera ordenada y sostenible

en transformación digital, mientras que el segundo nivel distinguirá a aquellas instituciones que utilicen la tecnología para mejorar la gestión pública y generar valor para la ciudadanía.

El secretario de Gobierno y Transformación Digital de la PCM, Ricardo Zapata, precisó que el proceso de reconocimiento se desarrollará en base a criterios técnicos y evidencia verificable. “No se trata solamente de incorporar herramientas tecnológicas, sino de contar con capacidades que permitan mantener y mejorar los servicios en el tiempo”, indicó.

La convocatoria para que las instituciones públicas sean reconocidas con el Sello Digital se realizará de forma anual. El distintivo podrá ser colocado en las páginas webs o portales institucionales de cada entidad, como una señal visible de sus avances y de su compromiso con la transformación digital y la mejora continua de los servicios públicos. Para más información los interesados pueden acceder a www.gob.pe/sellodigital

A través de esta iniciativa, la PCM busca reducir las brechas existentes en la administración pública y promover que más instituciones cuenten con capacidades para brindar servicios digitales de calidad, independientemente del nivel de gobierno al que pertenezcan o del territorio donde se encuentren.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Colapso de puente deja aisladas a decenas de localidades en la carretera Tocache – Tayabamba

Pobladores exigen intervención urgente ante emergencia que afecta el transporte, la educación y la actividad económica en la zona

El colapso de un puente de madera provocó la interrupción total del tránsito en la carretera departamental Tocache–Tayabamba, en el tramo comprendido entre las localidades de Montecristo y Shunté, a la altura del sector Ají. La emergencia mantiene aisladas a decenas de familias y viene afectando el traslado de pasajeros, estudiantes y productos agrícolas.

Según los pobladores, la estructura presentaba un avanzado deterioro debido al desgaste de la madera, que se encontraba en malas condiciones. A pesar del riesgo, algunos vehículos continuaban utilizando el puente; sin embargo, ante el peligro de un posible accidente, los vecinos decidieron restringir el paso de manera preventiva hasta que las autoridades intervengan.

La interrupción de esta vía ha generado graves consecuencias para los habitantes de Shunté, Metal y comunidades cercanas. Estudiantes enfrentan dificultades para llegar a sus centros educativos, mientras que agricultores, comerciantes y transportistas reportan pérdidas debido a la imposibilidad de movilizar sus productos y desarrollar sus actividades con normalidad.

A esta emergencia se suma otro punto crítico en la localidad de Alto Medellín, donde una alcantarilla presenta daños estructurales ocasionados por la erosión del terreno y la fuerza del agua. La infraestructura mantiene un considera-

ble riesgo de colapso, por lo que los propios vecinos instalaron señalización preventiva para alertar a los conductores que transitan por la zona.

Durante la inspección de los sectores afectados, se verificó la presencia de personal técnico de la Gerencia Territorial Alto Huallaga, quienes se desplazaban hacia los puntos críticos para realizar la evaluación correspondiente. En el lugar, pobladores de Shunté expresaron su preocupación y solicitaron una respuesta inmediata por parte de las autoridades regionales.

Los moradores pidieron al Gobierno Regional la ejecución de trabajos de emergencia, como la instalación de un pase provisional con maquinaria pesada que permita recuperar el tránsito mientras se gestiona la construcción



de una nueva infraestructura vial.

La población recuerda que la carretera Tocache – Tayabamba es una vía estratégica para la conexión entre las provincias de San Martín y La Libertad, además de ser fundamental para el transporte de productos agrícolas, acceso a servicios básicos y movimiento comercial.

Los pobladores esperan que la evaluación técnica permita una intervención rápida antes de que las lluvias intensifiquen los daños y prolonguen el aislamiento de las comunidades afectadas.

Autoridades de Tocache anuncian acciones para reforzar la seguridad y prevenir conductas de riesgo en jóvenes

CODISEC acuerda fortalecer la prevención, vigilancia y orientación a estudiantes ante preocupación por actos de indisciplina



Tocache. Con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana y promover la protección de niños y adolescentes, las principales autoridades de la provincia de Tocache participaron en una nueva sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), donde analizaron la preocupación generada por algunos casos de indisciplina y conductas inadecuadas registrados en distintos sectores de la ciudad.

La reunión fue encabezada por el alcalde provincial, Vidal González Zavaleta, y con-

tó con la participación de alcaldes distritales, representantes de la Policía Nacional del Perú, autoridades del sector Educación, Ministerio Público y demás integrantes del CODISEC, quienes coincidieron en la importancia de ejecutar acciones coordinadas y preventivas frente a esta problemática.

Durante la sesión se planteó la implementación de un plan de trabajo interinstitucional orientado a reforzar la prevención, brindar acompañamiento y orientación a los adolescentes, incrementar la vi-

gilancia en zonas cercanas a las instituciones educativas y desarrollar campañas de sensibilización enfocadas en valores, respeto y convivencia ciudadana.

Las autoridades destacaron que la formación integral de los estudiantes y la construcción de entornos seguros requieren la participación activa de todos los sectores. En ese sentido, hicieron un llamado a los padres de familia, docentes y a la sociedad en general para fortalecer el trabajo conjunto en la prevención de situaciones de riesgo.

Asimismo, reafirmaron su compromiso de mantener

una coordinación permanente entre las instituciones responsables de la seguridad y educación, con el objetivo de generar espacios más seguros y contribuir a la formación de una juventud responsable, con principios y compromiso social.

La sesión del CODISEC dejó como mensaje central que la educación, la prevención y la seguridad son tareas compartidas, y que mediante la unión de autoridades, familias e instituciones será posible fortalecer la convivencia y construir un mejor futuro para la provincia de Tocache.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

SERSA		RUC 20206603501 / Telf.: 042 352089		Pliego Tarifario Retroactivo vigente a partir del 04 de junio del 2026				www.sersa.pe		
Sistema: PL0156 RIOJA Sector Típico 3 / SEIN		Media Tensión		Baja Tensión		Unidad		Baja Tensión BTSA		
TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS 2E2P										
Cargo Fijo Mensual	S./mes	9.33	9.33	a) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y HFP		Cargo Fijo Mensual	S./mes	9.58		
Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S./kW.h	38.54	41.25	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA EN PUNTA		Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S./kW.h	237.45		
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S./kW.h	29.45	31.52	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA FUERA DE PUNTA		Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S./kW.h	31.52		
Cargo por Potencia Activa de Generación en HP	S./KW-mes	75.58	76.58	CARGO POR EXCESO DE POTENCIA EN HORAS FUERA DE PUNTA		Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta	S./KW-mes	91.22		
Cargo por Potencia Activa de Distribución en HP	S./KW-mes	21.73	100.38	b) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y 50kW en		CARGO FIJO MENSUAL	S./mes	9.58		
Cargo por Exceso de Potencia Activa de Distribución en HFP	S./KW-mes	21.27	72.19	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA EN PUNTA		Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S./kW.h	280.79		
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía	ctm.	5.04	5.04	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA FUERA DE PUNTA		Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S./kW.h	31.52		
TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 2E1P										
Cargo Fijo Mensual	S./mes	9.58	9.58	TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E - Alumbrado Público		CARGO FIJO MENSUAL	S./mes	5.73		
Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S./kW.h	38.54	41.25	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA		Cargo por Energía Activa	ctm. S./kW.h	89.07		
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S./kW.h	29.45	31.52	TARIFA A PENSIÓN FIJA DE POTENCIA 1P		CARGO FIJO MENSUAL	S./mes	3.49		
CARGO POR POTENCIA ACTIVA DE GENERACIÓN PARA USUARIOS:					CARGO POR POTENCIA		ctm. S./KW	32.59		
Presentes en Punta	S./KW-mes	65.19	57.68	TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E				Baja Tensión BT6		
Presentes Fuera de Punta	S./KW-mes	40.62	51.71	CARGO COMERCIAL DEL SERVICIO PREPAGO - Sistema recarga Códigos/Tarjetas		S./mes	0.00			
CARGO POR POTENCIA ACTIVA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA					CARGO POR ENERGÍA ACTIVA		ctm. S./kW.h	91.03		
Presentes en Punta	S./KW-mes	22.77	98.59	TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E				Baja Tensión BT7 (No Residencial)		
Presentes Fuera de Punta	S./KW-mes	22.24	93.68	CARGO COMERCIAL DEL SERVICIO PREPAGO - Sistema recarga Códigos/Tarjetas		S./mes	0.00			
CARGO POR ENERGÍA REACTIVA QUE EXCEDA EL 30% DEL TOTAL DE LA ENERGÍA	ctm.	5.04	5.04	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA		ctm. S./kW.h	91.03			
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 1E1P										
Cargo Fijo Mensual	S./mes	9.58	9.58	a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por mes		CARGO COMERCIAL SERVICIO PREPAGO-SISTEMA RECARGA CÓDIGOS/TARJETAS (0-30KW.h)	S./mes	0.00		
Cargo por Energía Activa	ctm. S./kW.h	31.75	33.98	CARGO COMERCIAL SERVICIO PREPAGO-SISTEMA RECARGA CÓDIGOS/TARJETAS (0-30 KW.H)		CARGO POR ENERGÍA ACTIVA (0-30 KW.H)	ctm. S./KW.H	35.56		
CARGO POR POTENCIA ACTIVA DE GENERACIÓN PARA USUARIOS:					CARGO COMERCIAL SERVICIO PREPAGO-SISTEMA RECARGA CÓDIGOS/TARJETAS (31-)		S./mes	0.00		
Presentes en Punta	S./KW-mes	65.19	57.68	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA - Primeros 30 KW.H (31 - 140 KW.H)		S./mes	10.67			
Presentes Fuera de Punta	S./KW-mes	40.62	51.71	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA - Exceso de 30 KW.H (31 - 140 KW.H)		ctm. S./KW.H	88.90			
CARGO POR POTENCIA ACTIVA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA					b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes				Baja Tensión BT7 (Residencial)	
Presentes en Punta	S./KW-mes	22.77	98.59	CARGO COMERCIAL SERVICIO PREPAGO-SISTEMA RECARGA CÓDIGOS/TARJETAS		S./mes	0.00			
Presentes Fuera de Punta	S./KW-mes	22.24	93.68	CARGO POR ENERGÍA ACTIVA		ctm. S./kW.h	91.03			
CARGO POR ENERGÍA REACTIVA QUE EXCEDA EL 30% DEL TOTAL DE LA ENERGÍA	ctm.	5.04	5.04					MCTER sin IGV		
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E										
CARGO FIJO MENSUAL	S./mes	3.49		Baja Tensión BT5B No Residencial		Baja Tensión BT5E No Residencial		TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E		
CARGO POR ENERGÍA ACTIVA	ctm. S./kW.h	92.34		Baja Tensión BT5D No Residencial		Baja Tensión BT5E No Residencial		Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 10kW en HP o HFP		
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E										
CARGO FIJO MENSUAL	S./mes	3.41		Baja Tensión BT5B (Residencial)		Baja Tensión BT5E (Residencial)		CARGO FIJO MENSUAL (0 - 30 KW.H)		
CARGO POR ENERGÍA ACTIVA	ctm. S./kW.h	36.07		Baja Tensión BT5D (Residencial)		Baja Tensión BT5E (Residencial)		CARGO POR ENERGÍA ACTIVA EN PUNTA (0 - 30 KW.H)		
CARGO FIJO MENSUAL (31 - 140 KW.H)	S./mes	3.41		Baja Tensión BT5B (Residencial)		Baja Tensión BT5E (Residencial)		CARGO POR ENERGÍA ACTIVA FUERA DE PUNTA (0 - 30 KW.H)		
CARGO POR ENERGÍA ACTIVA - Primeros 30 KW.H (31 - 140 KW.H)	ctm. S./kW.h	10.82		Baja Tensión BT5D (Residencial)		Baja Tensión BT5E (Residencial)		CARGO POR ENERGÍA ACTIVA EN PUNTA - Primeros 30 KW.H (31 - 140 KW.H)		
CARGO POR ENERGÍA ACTIVA - Exceso de 30 KW.H (31 - 140 KW.H)	ctm. S./kW.h	90.18		Baja Tensión BT5D (Residencial)		Baja Tensión BT5E (Residencial)		CARGO POR ENERGÍA ACTIVA FUERA DE PUNTA - Primeros 30 KW.H (31 - 140 KW.H)		
b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes										
CARGO FIJO MENSUAL	S./mes	3.49		Baja Tensión BT5B (Residencial)		Baja Tensión BT5E (Residencial)		CARGO POR ENERGÍA ACTIVA EN PUNTA - Exceso de 30 KW.H (31 - 140 KW.H)		
CARGO POR ENERGÍA ACTIVA	ctm. S./kW.h	92.34		Baja Tensión BT5D (Residencial)		Baja Tensión BT5E (Residencial)		CARGO POR ENERGÍA ACTIVA FUERA DE PUNTA - Exceso de 30 KW.H (31 - 140 KW.H)		
TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E										
CARGO FIJO MENSUAL	S./mes	3.41		Baja Tensión BT5B (Residencial)		Baja Tensión BT5E (Residencial)		CARGO FIJO MENSUAL (31 - 140 KW.H)		
CARGO POR ENERGÍA ACTIVA	ctm. S./kW.h	36.07		Baja Tensión BT5D (Residencial)		Baja Tensión BT5E (Residencial)		CARGO POR ENERGÍA ACTIVA EN PUNTA (Mayores a 140 KW.H)		
CARGO FIJO MENSUAL (Mayores a 140 KW.H)	S./mes	3.41		Baja Tensión BT5B (Residencial)		Baja Tensión BT5E (Residencial)		CARGO POR ENERGÍA ACTIVA FUERA DE PUNTA (Mayores a 140 KW.H)		
CARGO POR ENERGÍA ACTIVA EN PUNTA (Mayores a 140 KW.H)	ctm. S./kW.h	10.82		Baja Tensión BT5D (Residencial)		Baja Tensión BT5E (Residencial)		CARGO POR ENERGÍA ACTIVA EN PUNTA (No Residencial)		
CARGO POR ENERGÍA ACTIVA FUERA DE PUNTA (Mayores a 140 KW.H)	ctm. S./kW.h	90.18		Baja Tensión BT5D (Residencial)		Baja Tensión BT5E (Residencial)		CARGO POR ENERGÍA ACTIVA FUERA DE PUNTA (No Residencial)		

Nueve años de cárcel por atentar sexualmente de su hijastra



Según investigación de la fiscalía provincial mixta de Sauce, el juzgado penal colegiado provincialismo de Tarapoto, sentenció a 9 años de cárcel a Neyver Huamán Julián, como autor del delito de intento de violación contra una menor de 14 años, además su hijastra. Los hechos ocurrieron en el año 2017, en una vivienda ubicada en el distrito de Sauce, provincia de San Martín. Por ende, deberá pagar la suma de tres mil soles por concepto de reparación civil a favor de la agraviada, así como la inhabilitación definitiva para el ejercicio de la función pública. Durante el juicio oral, el fiscal adjunto provincial responsable del caso, Leonard Mayanga Campos, presentó pruebas contundentes que el acusado se aprovechó del vínculo familiar y de la confianza que mantenía con la víctima para cometer los hechos imputados, logrando que el poder judicial le imponga sentencia condenatoria.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057
TOCACHE: 945033870
BELLAVISTA: 942699678
PICOTA: 942956568 - 942960368



Av. Vía de Evitamiento N°1032 – Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.



Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas

Juanjui – Tingo María – Tocache – Soritor – Jaén y Viceversa.
GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH.Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av. Raymondi N° 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



SISA
914 924 081 0
942 855 795 0

LAMAS
983 096 389 0
983 096 379 0

TARAPOTO
942 855 798 0
914 925 257 0

Si no te gusta mi servicio... *Quéjate*
0 983 097 181



Empresa San Martín S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644	935 003 626

Empresa de Transportes

“Virgen del Carmen” S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.
SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.
JUANJUI:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD – RESPONSABILIDAD



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca
– Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



Cacao circular Challenge 2026 concurso con cacao de San Martín

A fin de conectar la producción de cacao amazónico y los insumos circulares que se genera con el talento culinario, el gobierno regional de San Martín, la mesa técnica regional del cacao, el comité de gestión de destino y la cámara regional de turismo, con el apoyo de la cooperación alemana y la Unión Europea, se realizará en Tarapoto el concurso gastronómico Cacao Circular Challenge 2026. Las inscripciones se abren hoy miércoles 1 de julio en el centro de convenciones del hotel Cumbaza Tarapoto, que busca promover la articulación entre la cadena de valor del cacao y el sector Horeca (Hoteles, restaurantes y cafeterías), cuya idea es integrar, creativamente y sosteniblemente, y subproductos del cacao de San Martín con enfoque de economía circular en las cartas de principales locales gastronómicos de la región.

Esta iniciativa se realiza en el marco del Programa de Economía Circulares “Negocios Sostenibles” cofinanciado por la Unión Europea y la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ, a través del programa “Buena Gobernanza Territorial”. Restaurantes, bares, cafeterías y pastelerías podrán postular a sus chefs, bartenders y reposteros con recetas innovadoras, que incluyan insumos circulares del cacao como elemento principal de su apuesta gastronómica. Esta experiencia ayudará a visibilizar que el cacao es más que chocolate y que la economía circular permite generar nuevas líneas de negocios y oportunidades de relacionamiento comercial en San Martín. Las bases, el proceso detallado de inscripción y la plataforma web oficial se abrirán formalmente en el

evento de lanzamiento hoy miércoles 1 de julio a las 8:30 de la mañana. Los locales elegidos para el concurso recibirán visibilidad masiva en medios y redes aliadas. Además, participarán en visitas técnicas a zonas productoras como Tarapoto, Chazuta, Moyobamba, entre otras ciudades para conectar directamente con el origen del insumo.

El concurso premiará a los tres primeros lugares de cada categoría con incentivos de alto impacto profesional, que son reconocimiento oficial, pasantías de aprendizaje con chefs, bartenders y reposteros destacados, participación estelar en la “Noche del Cacao Circular Amazónico” en Lima, participación en ferias gastronómicas y turísticas de alcance nacional, asesoramiento técnico especializado para fortalecer capacidades en el rubro, y más.



SUCESIÓN INTESTADA

ANTE ESTA NOTARÍA UBICADA EN JR. LIBERTAD 1110, RIOJA, SAN MARTÍN, SE PRESENTÓ **HENRY GUIMEN GARCIA CORDOVA**, CON DNI N° 01053038, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU MADRE **MARIA SANTOS CORDOVA JIMENEZ**, FALLECIDA EL 30 DE JULIO DE 2017; QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EL **JR. HUALLAGA N° 537, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, REGIÓN SAN MARTÍN**. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA PRESENTE PUBLICACIÓN VALE COMO NOTIFICACIÓN POR EDICTO CONFORME AL ARTÍCULO 165 Y SIGUIENTES DEL CPC. - RIOJA, 05 DE MARZO DE 2026.



Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **Ibeth Liliana Cruz Huamán**, identificada con Documento Nacional de Identidad número **44631322**; solicitando la Sucesión Intestada de **Lindley Olano Guerra**, quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número **00942410**; fallecido el **21 de febrero del 2026**, teniendo como lugar de fallecimiento Establecimiento De Salud-Tarapoto, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, teniendo como ultimo domicilio en Jr. El Achual cuadra 01, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Ciudad Tarapoto, 26 de junio de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva Vehicular y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaria, ubicada en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se ha presentado **Idelso López Bocanegra**, solicitando al amparo de lo dispuesto por la **Ley 28325**; la **Prescripción Adquisitiva de Dominio del Vehículo** de Placa: **BAJ764**; Marca: **TOYOTA**; Carrocería: **PICK UP**; Año: **2018**; Modelo: **HILUX**; Categoría: **N1**; Color: **BLANCO**; Serie: **8AJKB8CD3J1676503** Motor: **2GD4481192**. De acuerdo a **Certificado Policial de Identificación Vehicular**, cuyo Titular Registral es **Gustavo Adolfo Ríos Ibañez**, y se encuentra inscrita en la Partida Electrónica número **54045418**, del Registro de Propiedad Vehicular de Lima. =====
Por ello se notifica al Titular Registral: **Gustavo Adolfo Ríos Ibañez**, y a todo aquel que tenga derechos sobre dicho vehículo del inicio de este proceso para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 30 de junio de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario Público de la Provincia de San Martín



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Francia avanza con autoridad a octavos de final tras vencer 3-0 a Suecia con un doblete de Mbappé



Francia aseguró su clasificación a los octavos de final del Mundial tras vencer por 3-0 a Suecia en el MetLife Stadium, en un partido en el que Kylian Mba-

ppé volvió a ser la figura al marcar dos goles. El conjunto dirigido por Didier Deschamps confirmó su buen momento y se consolidó como uno

de los equipos más sólidos del torneo. El encuentro comenzó con un desarrollo trabado debido a las constantes faltas de ambos

equipos. Suecia generó la primera ocasión de peligro con un remate de Alexander Isak, mientras que Francia tardó en encontrar espacios frente a una defensa bien organiza-

da. Con el paso de los minutos, los franceses asumieron el control del juego y comenzaron a crear las mejores oportunidades. Bradley Barcola desperdició una clara ocasión y un gol de Mbappé fue anulado por fuera de juego. Posteriormente, Mbappé y Michael Olise estrellaron sus remates en el poste antes de que el delantero francés abriera el marcador al cierre del primer tiempo tras una jugada preparada en un saque de esquina.

En la segunda mitad, Francia mantuvo el dominio y amplió la ventaja gracias a una asistencia de Olise para Jacob Widell Zetterström. El conjunto galo administró la pose-

sión del balón y limitó las opciones ofensivas de Suecia, que no logró reaccionar.

La victoria quedó sentenciada en el minuto 74, cuando Olise volvió a asistir a Mbappé, quien marcó el 3-0 definitivo con un remate cruzado. Con este doblete, el atacante igualó a Lionel Messi como máximo goleador del torneo, mientras que Olise se convirtió en el líder de asistencias. Además, Francia alcanzó un nuevo registro al convertirse en la primera selección en marcar tres o más goles en cinco partidos consecutivos de una Copa del Mundo y ahora enfrentará a Paraguay en los octavos de final. Fuente: FIFA (2026)

Noruega derrota a Costa de Marfil y avanza a octavos de final con un gol decisivo de Haaland

Noruega derrotó 2-1 a Costa de Marfil y aseguró su clasificación a los octavos de final de la Copa Mundial de la FIFA, gracias a un gol de Erling Braut Haaland en los minutos finales. El encuentro, disputado en la fase eliminatoria del torneo, marcó la primera victoria de la selección noruega en una instancia de eliminación directa tras tres intentos, mientras que el conjunto africano puso fin a una destacada campaña en su mejor participación mundialista.

Costa de Marfil respondió con llegadas de Ghislain Konan y Nicolas Pépé, aunque sin lograr precisión en la definición. Cuando el primer tiempo parecía encaminado al empate, Antonio Nusa abrió el marcador con una notable acción individual. El atacante recortó desde la banda izquierda y colocó un remate inalcanzable para el guardameta Yahia Fofana, otorgando la ventaja parcial a los dirigidos por Ståle Solbakken antes del descanso.

Desde el inicio, Noruega asumió la iniciativa y generó las primeras aproximaciones al arco rival. Haaland dispuso de una temprana oportunidad de cabeza, mientras que Martin Ødegaard condujo gran parte del jue-

go ofensivo. En la segunda mitad, Costa de Marfil adelantó sus líneas y encontró el empate gracias a una brillante definición de Amad Diallo, quien superó a varios defenso-



res antes de vencer a Ørjan Nyland. El gol impulsó al conjunto dirigido por Emerse Faé, que buscó la remontada con insistencia.

Sin embargo, cuando el dominio parecía inclinarse hacia el equipo africa-

no, Haaland apareció en el momento decisivo.

El delantero noruego conectó un pase raso de Patrick Berg y empujó el balón al fondo de la red para establecer el 2-1 definitivo. En los minutos fi-

nales, Nyland preservó la ventaja al desviar un peligroso tiro libre ejecutado por Amad Diallo.

Con este resultado, Noruega avanzó a los octavos de final, donde enfrentará a Brasil, dirigida

por Carlo Ancelotti. Por su parte, Costa de Marfil cerró su participación con una actuación histórica al alcanzar por primera vez la fase eliminatoria del Mundial y competir de igual a igual frente a uno de los favoritos. Fuente: FIFA (2026)

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Aeropuerto Jorge Chávez: PJ admite demanda y abre revisión del cobro de la TUUA de transferencia

La decisión permite revisar la legalidad del cobro de US\$11,86 a pasajeros en conexión internacional y su impacto en el funcionamiento del principal aeropuerto del país.

La controversia por el cobro de la TUUA de transferencia en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez entró a una nueva etapa judicial. La Segunda Sala Constitucional de Lima revocó la decisión de primera instancia que había declarado improcedente la demanda presentada por Proturismo y ordenó que el proceso de amparo continúe, lo que habilita por primera vez el análisis de fondo del caso.

La tarifa de US\$11,86 sigue vigente desde diciembre de 2025, pero el proceso cambia de etapa, pues el Poder Judicial deja el plano procesal y entra a evaluar si su incorporación al contrato de concesión vía adendas es constitucional. El caso vuelve al juzgado de origen, que deberá definir la legalidad del cobro a pasajeros en conexión internacional.

TUUA de transferencia: qué es, cómo nació en la Adenda N.º 6 y por qué piden anularla

El centro del conflicto no es la TUUA tradicional, la que pagan todos los pasajeros por uso del aeropuerto, sino la TUUA de transferencia: un cobro aplicado a quienes solo hacen escala en Lima antes de continuar su viaje internacional.

Proturismo sostiene que este concepto no formaba parte del diseño original de la concesión del Jorge Chávez y que fue incorporado años después mediante la Adenda N.º 6, lo que habría modificado las condiciones del contrato inicial.

Desde esa posición, el abogado de la asociación, Aníbal Quiroga, apunta a que el problema no es únicamente tarifario, sino de estructura contractual. "En el contrato de concesión original la TUUA de transferencia no estaba prevista. Fue una creación de la sexta adenda"



Petroperú: sindicato rechaza privatización y exige gestión profesional durante reestructuración

El STAPP sostuvo que el proceso de reorganización de la empresa estatal debe sustentarse en criterios técnicos, el fortalecimiento del gobierno corporativo y el respeto a los derechos laborales.

En medio del proceso de reorganización de Petroperú, el Sindicato de Trabajadores Administrativos de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. (STAPP) fijó su posición sobre el rumbo que debe seguir la empresa estatal. A través de un pronunciamiento, el gremio sostuvo que la recuperación de la petrolera no pasa por un proceso de privatización, sino por una reestructuración institucional que fortalezca su gobierno corporativo y sea liderada por una gestión profesional.

El sindicato señaló que la transformación de Petroperú debe responder a criterios técnicos y de largo plazo, con una organización integrada que permita mejorar su desempeño operativo y financiero sin afectar el rol estratégico que cumple en el abastecimiento de combustibles del país. Asimismo, respaldó las iniciativas

de modernización institucional, siempre que no impliquen dividir la empresa ni separar sus operaciones.

STAPP plantea fortalecer la gobernanza de Petroperú

En su pronunciamiento, el gremio sostuvo que la reorganización debe estar acompañada por un fortalecimiento del gobierno corporativo, con mayores estándares de transparencia, auditoría, eficiencia operativa y rendición de cuentas. A su juicio, estas medidas permitirían consolidar una empresa más competitiva y generar mayor confianza entre los distintos grupos de interés.

Asimismo, indicó que Petroperú requiere una estructura organizacional moderna e integrada, conducida por profesionales con experiencia, competencias técnicas e independencia para la toma de decisiones. Según el sindicato, una gestión de estas características resulta necesaria para afrontar los desafíos del mercado energético y mejorar el desempeño operativo y financiero de la empre-

sa estatal.

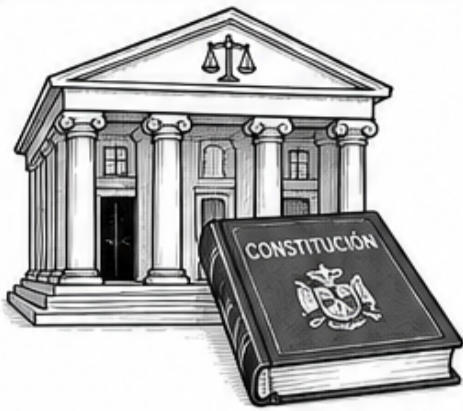
El STAPP también recordó que la empresa cumple un papel estratégico para garantizar la seguridad energética del país, especialmente frente a eventuales contingencias que puedan afectar la infraestructura o la cadena de abastecimiento de combustibles. Por ello, consideró prioritario fortalecer su capacidad de planificación y respuesta mediante una reorganización institucional orientada a resultados.

Sindicato pide respetar el debido proceso en la reorganización

Otro de los puntos abordados por el gremio estuvo relacionado con los derechos de los trabajadores durante la implementación de los cambios. El STAPP sostuvo que cualquier procedimiento interno debe desarrollarse con estricto apego al marco legal vigente, garantizando el debido proceso, la objetividad, la imparcialidad y el derecho de defensa del personal. Según indicó, estos principios son esenciales para preservar un adecuado clima organizacional durante la reorganización.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado



ENTRETENIMIENTO

¡Todos los días un reto para tu mente!

¡Todos los días un reto para tu mente!

PENSAR DIVERTIRSE APRENDER



DERECHO CONSTITUCIONAL

¡Explora el conocimiento, diviértete y aprende!

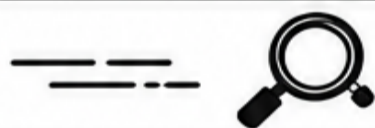
Word search grid containing the following words:

- CONSTITUCIÓN
- DERECHOS FUNDAMENTALES
- SOBERANÍA
- DIGNIDAD HUMANA
- IGUALDAD ANTE LA LEY
- DEMOCRACIA
- ESTADO DE DERECHO
- DIVISIÓN DE PODERES
- CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD
- GARANTÍAS CONSTITUCIONALES
- AMPARO
- PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES
- REFORMA CONSTITUCIONAL
- CIUDADANÍA
- PREÁMBULO
- FEDERALISMO
- JUSTICIA CONSTITUCIONAL
- TUTELA JURISDICCIONAL
- RÉGIMEN POLÍTICO
- PARTICIPACIÓN POLÍTICA



ENCUENTRA LAS PALABRAS

- Constitución
- Derechos fundamentales
- Soberanía
- Dignidad humana
- Igualdad ante la ley
- Democracia
- Estado de derecho
- División de poderes
- Control de constitucionalidad
- Garantías constitucionales
- Amparo
- Principios constitucionales
- Reforma constitucional
- Ciudadanía
- Preámbulo
- Federalismo
- Justicia constitucional
- Tutela jurisdiccional
- Régimen político
- Participación política
- Libertad
- Legalidad
- Representación
- Poder legislativo
- Poder ejecutivo
- Poder judicial



ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



Aprende jugando, descubre sin límites.



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

¡CAFÉ EN CRISIS! La ciencia corre contra el tiempo para salvarlo

Investigan nuevas variedades resistentes al cambio climático.

El aumento de las temperaturas y las alteraciones en los patrones climáticos ponen en riesgo la producción mundial de café, un cultivo del que dependen millones de agricultores y consumidores. Frente a este escenario, científicos de distintas disciplinas investigan estrategias para desarrollar variedades más resistentes, aprovechar especies silvestres y optimizar los procesos de producción para asegurar la sostenibilidad del sector.

“El café está gravemente amenazado por el cambio climático”, advierte Kassahun Tesfaye, genetista vegetal de la Universidad de Addis Abeba. Actualmente, casi los 10 millones de toneladas de café que se consumen cada año en el mundo provienen principalmente de dos especies: *Coffea arabica*, apreciada por su calidad, y *Coffea canephora* (robusta), reconocida por su resistencia. Sin embargo, ambas enfrentan importantes desafíos. La arábica es especialmente vulnerable al

aumento de la temperatura, mientras que la robusta requiere grandes cantidades de agua y reduce significativamente su rendimiento durante las sequías.

En Etiopía, considerada el lugar de origen del café arábica, las autoridades han impulsado programas de conservación genética mediante colecciones vivas y áreas protegidas. Estas iniciativas buscan preservar la diversidad biológica que permita desarrollar, mediante mejoramiento genético o biotecnología, variedades capaces de soportar condiciones climáticas más extremas. “Creo que tenemos suficiente acervo genético para luchar contra el cambio climático”, sostiene Tesfaye.

Paralelamente, investigadores como Aaron Davis, del Real Jardín Botánico de Kew, exploran el potencial de especies silvestres como *Coffea liberica*, *Coffea excelsa* y *Coffea ste-*



nophylla, que muestran mayor tolerancia al calor y a la escasez de agua. Según el especialista, diversas experiencias exitosas demuestran que la adaptación del cultivo pasa, en muchos casos, por incorporar especies alternativas que mantengan una calidad sensorial compara-

ble a la del café arábica. La investigación también avanza en el campo de la química del café. Christopher Hendon, científico de materiales de la Universidad de Oregon, desarrolla técnicas que permiten optimizar la molienda y la extracción para apro-

vechar mejor cada grano disponible, una innovación que podría contribuir a enfrentar una eventual reducción de la oferta mundial.

Más allá de su importancia económica, el café continúa siendo un motor de la investigación científica. “Muchos

descubrimientos y conocimientos se generan después de tomar una taza de café”, concluye Tesfaye, al destacar la estrecha relación entre la ciencia y una de las bebidas más consumidas del planeta.

Fuente: Nature (2025).

¡GUERRA POR EL FUTURO! IA ENFRENTA A CIENTÍFICOS Y GOBIERNO DE TRUMP

Mientras unos dudan, Washington invierte millones para acelerar la nueva era tecnológica.



Darío Gil, subsecretario de Ciencia del Departamento de Energía (DoE) de Estados Unidos, lidera la estrategia tecnológica de la administración de Donald Trump para acelerar el desarrollo de la

inteligencia artificial (IA) y la computación cuántica, en un contexto marcado por el escepticismo de parte de la comunidad científica y los recortes al gasto federal en investigación.

Uno de los principales objetivos del Gobierno estadounidense es construir la primera computadora cuántica tolerante a fallas del mundo para 2028. Paralelamente, impulsa la misión Génesis, una ini-

ciativa financiada con 600 millones de dólares destinada a crear una plataforma nacional de inteligencia artificial que conecte supercomputadoras, laboratorios, instrumen-

tos científicos y bases de datos para fortalecer la investigación en alianza con universidades y empresas.

Aunque algunos investigadores temen que estas inversiones resten recursos a la ciencia básica, Gil sostiene que los proyectos de IA complementarán las distintas disciplinas científicas y no reemplazarán la investigación fundamental. “No he movido ni un dólar entre disciplinas”, aseguró, al explicar que los programas seguirán financiando áreas como física, biología y ciencias nucleares, incorporando aplicaciones de inteligencia artificial.

El interés por la misión Génesis ha sido elevado. La primera convocatoria recibió cerca de 5.000 propuestas, un récord para el Departamento de Energía. Los proyectos seleccionados compartirán un financiamiento

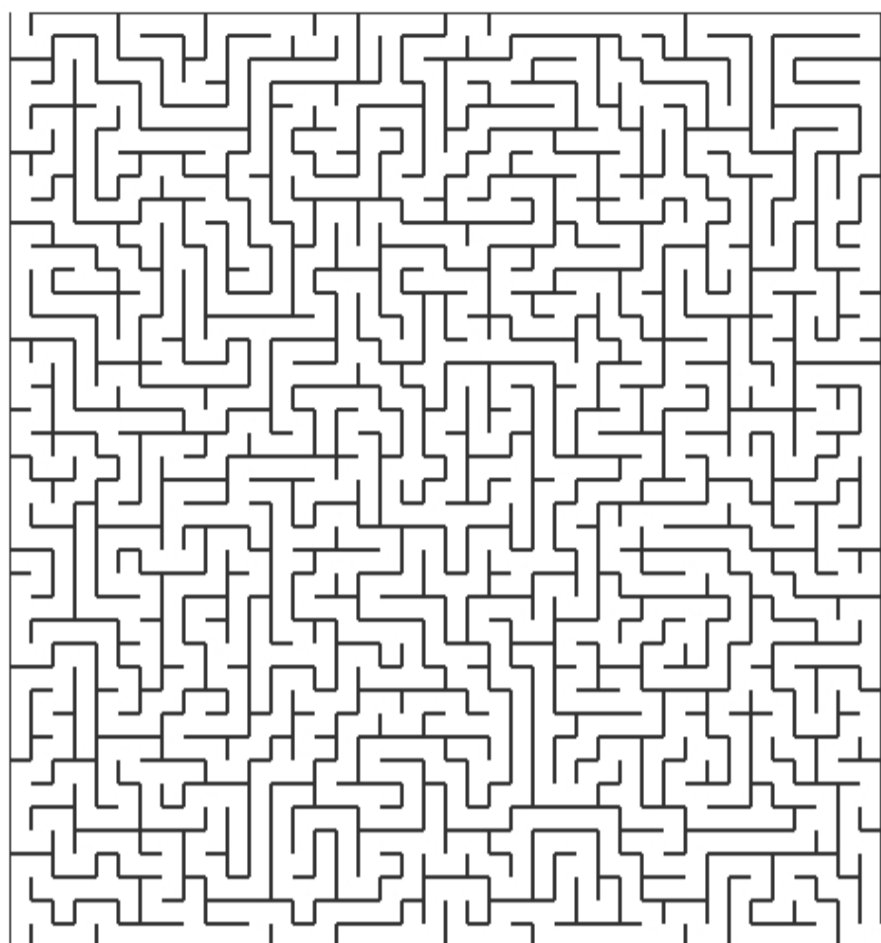
de 293 millones de dólares. Gil también defendió una mayor cooperación entre el Gobierno y las empresas tecnológicas para

desarrollar una IA segura y responsable, evitando pronunciarse sobre nuevas regulaciones.

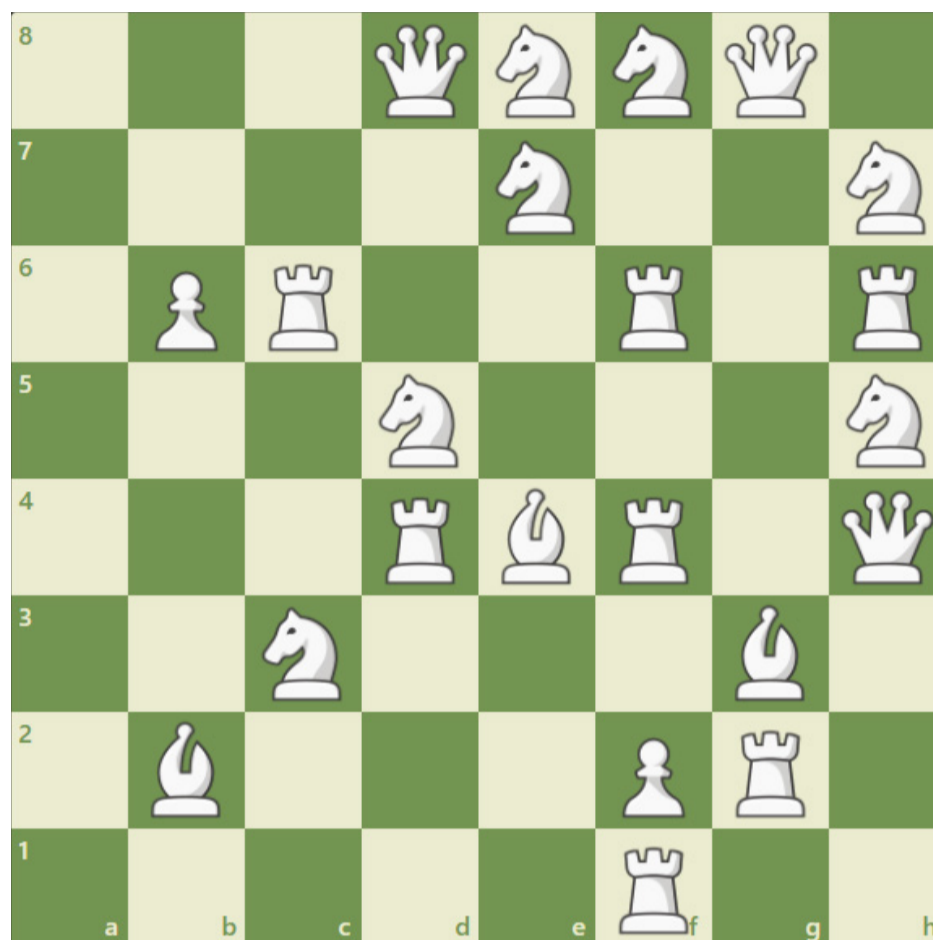
La administración estadounidense prevé que la plataforma de inteligencia artificial esté operativa antes del 21 de agosto y contribuya a resolver algunos de los principales desafíos científicos y tecnológicos del país. No obstante, Gil reconoció que aún es necesario mejorar la organización y estandarización de los datos científicos para aprovechar plenamente el potencial de la IA y reiteró su llamado a que la comunidad científica mantenga una actitud abierta frente a esta transformación tecnológica. Fuente: Nature (2025).

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

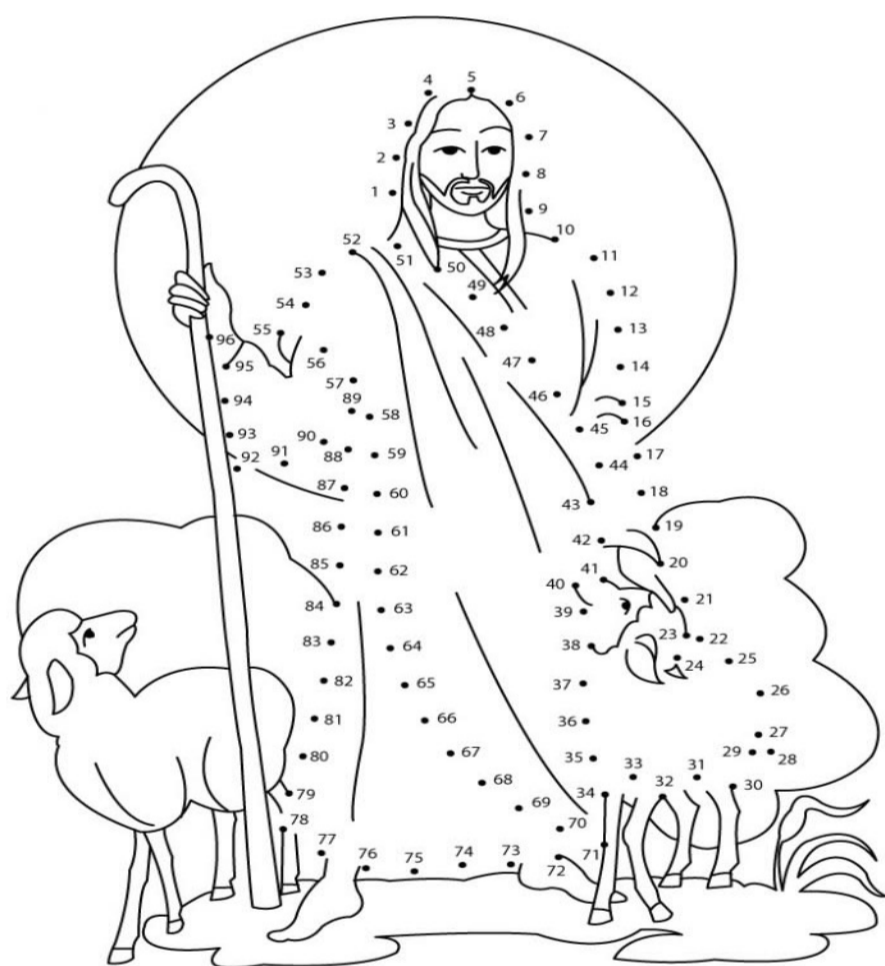
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

	8			5				
				7		6		3
	4		6			9		
		9	2		8			
1				6				7
	3	4					8	2
		2	7		5			
	6				9		1	5
7	1						4	

POR: Lily

HORÓSCOPO DE HOY

Aries
Algunos pensarán que vas directo al conflicto, cuando el único culpable es tu necesidad de perfección. Tu vitalidad estará a tope y nada te frenará. Te convendría beber con más regularidad.

Tauro
Verás con claridad y eso te va a venir genial. No te cortes: suelta tu opinión. Tu realismo no te abandona. Te entrarán ganas de meterte de lleno en el trabajo mental, pero después toca cambiar de aires para despejarte y poner orden en las ideas.

Géminis
Tendrás inspiración para darle más equilibrio a tu forma de vivir. Tu visión se vuelve más clara y objetiva. Un bajón de cansancio te marca el camino correcto. Una noche tranquila sería ideal: descansa en tu intimidad.

Cáncer
Buscar frenos hoy no te sirve de nada. Tú te lanzas a la acción a toda costa, pero baja un poco el ritmo. El movimiento, el deporte y una caminata larga te vendrán genial para soltar tensiones; date ese tiempo.

Leo
Notarás cómo tu curiosidad natural se mete de lleno en tu vida diaria. Date más tiempo: te hace falta atender tus nuevas necesidades con calma y sin prisa.

Virgo
Los acontecimientos de hoy te ponen en modo de buen juicio y te invitan a pensar con más calma. Vas a tomar decisiones acertadas para tu futuro. También te conviene hacer buenas resoluciones para cuidar tu bienestar y tu estabilidad financiera. Si te mantienes en lo razonable, todavía mejor.

Libra
Si te sientes nervioso, atascado o confundido en una agitación que te drena, afloja: sal a la calle, respira y ventílate, haga el tiempo que haga. El ejercicio y las conversaciones te harán mucho bien y te abrirán los ojos sobre algunas de tus actitudes.

Escorpio
Ya toca iniciar una charla difícil, aunque al principio te dé cosa. Vas a desbaratar el asunto sin líos, con calma. Te va a dar más ganas de lanzarte de cabeza, con la vista al suelo. No te vengas arriba haciendo promesas sin sentido.

Sagitario
Vas a sentirte más libre para actuar según tus ideas de cara a tu futuro. Llegas una buena noticia en el plano financiero. Recuperas fuerzas y te sientes con aplomo para afrontar lo que toca. No te disperses con palabras inútiles.

Capricornio
Con optimismo, te vas a volcar de lleno y, sin más, a sacar adelante tus proyectos. Vuelvas a estar en mejor forma y te sientes con aplomo para afrontar lo que toca. No te disperses en palabras vacías.

Acuario
Tienes una oleada de misterio más intensa de lo que crees. Tu necesidad de paz puede calmarse de otra manera. Pero hoy es la plena forma. Todo irá mejor si te ocupas de equilibrar tus mentes a lo largo del tiempo.

Piscis
Vas a disfrutar de la vida a pleno pulmón: no le des tanta importancia a las tonterías. Respira más a fondo; te ayudará a encontrar la calma que necesitas para los cambios que estás poniendo en marcha.



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

¡Feliz cumpleaños, profesora Mayra Iberico!



En este día tan especial, sus amigos, familiares y seres queridos hacen llegar un saludo lleno de cariño y alegría a la profesora Mayra Iberico, deseándole muchas felicidades por su cumpleaños. Que esta nueva vuelta al sol llegue acompañada de salud, amor, felicidad y grandes logros en cada uno de sus proyectos y metas personales. Que continúe cosechando éxitos y recibiendo el cariño de quienes valoran su amistad y dedicación. ¡Que pase un hermoso día, rodeada de las personas que más quiere!

¡Feliz onomástico, profesora Mónica Sánchez!



En esta fecha tan especial, sus amistades, familiares y compañeros de trabajo expresan sus más sinceros saludos y buenos deseos a la profesora Mónica Sánchez, deseándole la felicidad del mundo y muchas bendiciones en su vida. Con mucho cariño y afecto, quienes la estiman le envían un fuerte abrazo, esperando que este día esté lleno de alegría, amor y momentos inolvidables junto a las personas que más quiere. Que continúen los éxitos, la salud y la prosperidad en cada uno de sus proyectos.

Polideportivo San Juan alcanza 35 % de avance y promete convertirse en nuevo espacio deportivo de Yurimaguas



YURIMAGUAS. La construcción del Polideportivo San Juan registra un 35 % de avance físico, según informó la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas durante una visita de supervisión encabezada por el alcalde Roy Saldaña, quien recorrió la obra junto a funcionarios de la comuna para verificar el progreso de los trabajos.

El proyecto contempla la instalación de una cancha con grass sintético, cobertura con techado y tribunas, losa deportiva, frontón, juegos infantiles, áreas recreativas y ambientes complementarios, infraestructura que busca ampliar los espacios destinados al deporte y la recreación en este sector de la ciudad.

De acuerdo con la municipalidad, una vez concluida, la obra permitirá que niños, jóvenes y adultos cuenten con un lugar adecuado para la práctica deportiva, la convivencia familiar y el desarrollo de actividades recreativas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los vecinos del barrio San Juan. (Limber Tapullima Patow)

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

NUEVO CANAL DE PAGO

¡Ahora puedes pagar tu recibo de luz en Caja Piura!

- Paga uno o más recibos.
- Atención en oficinas de Caja Piura.
- Acceso a toda su red de cajeros.
- Pago rápido, seguro y eficiente.



Desde el **16 de junio de 2026**, Caja Piura se incorpora al servicio de cobranza en línea de Electro Oriente.



¿MITO O VERDAD?

¿Es cierto que conectar muchos equipos en una extensión es peligroso?



VERDAD

Conectar aparatos de alto consumo eléctrico como microondas, planchas o hervidores en una sola extensión puede generar sobrecalentamiento y aumentar el riesgo de fallas eléctricas.

Para emergencias, consultas, reclamos y/o denuncias, contáctanos:

- 01-3913593 (Loreto)
- 01-3913626 (San Martín)
- 01-3913627 (Amazonas - Cajamarca)
- 01-3913638 (Fotovoltaicos ERGON)
- 990 486829

CEMENTERIO PRIVADO BOSQUE DEL RETIRO

Un lugar para recordar con amor



NUESTROS SERVICIOS:



INHUMACIÓN
(Lotes y nichos)



ENTIERROS DIGNOS

Brindamos servicios de inhumación y entierro con el mayor respeto, dignidad y cuidado. Encuentre tranquilidad en un entorno natural y sereno.

Jr. Sargento Lores N° 287, Juanjuí.

900038303
992156074

Diario

THEY